



NOTIFICACIÓN

Con fecha 7 de mayo de 2019, siendo las 13 horas, procedí a notificar a la empresa Consorcio
Santa Marta S.A., quien concurrió personalmente a las oficinas de esta Superintendencia ubicadas
en Teatinos N° 280, pisos 8 y 9, Santiago, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 607,
de 6 de mayo de 2019, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de
la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre : pisule as

Firma

Emanuel Ibarra Soto

Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente